

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTMEGA S.A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario Principal de la sociedad Ecuatoriana INVESTMEGA S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento referente a las obligaciones de los comisarios presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información presentada a ustedes en relación con la situación financiera y los resultados de las operaciones de la compañía que establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución #92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019.

La preparación y presentación de los estados financieros están realizados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la compañía la preparación y presentación de tales estados financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basada en la revisión efectuada y también sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas de control.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las presentadas en el libro mayor y libros auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensual, control interno y libros de contabilidad.

La compañía INVESTMEGA S.A. no presenta situaciones en ninguna de sus líneas de trabajo que pueda afectar a los estados financieros durante el ejercicio del año 2019.



C.P.A. Karen Illescas Alvarado

Comisario Principal

C.C. 0925542607

Guayaquil, enero 29 del 2020